



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 26 NOV. 2020

Ejecutivo N° 2018-0466

Revisado en el expediente encuentra el despacho que el memorialista a folio 46, no se encuentra reconocido dentro del expediente como apoderado, por lo tanto no se accede a su solicitud.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado N° 120 del 27 NOV 2020
en la Secretaría a las 8:00 A.M.

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

